

Montevideo, 03 de setiembre de 2018

Sr. Director Nacional de Medio Ambiente

Ing. Quím. Alejandro Nario Carvalho

Presente

Ref.: Exp. 2018/14000/011210
Vista de fecha 31/07/2018

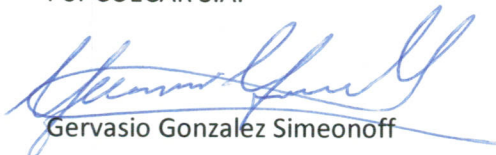
De mi consideración:

Por la presente, quienes suscriben, Gervasio Gonzalez Simeonoff, en representación de la firma CUECAR S.A., la que actúa como titular del emprendimiento de la Zona Franca y futuro explotador de la misma, con RUT 21 685021 0010, y Carolina Ferreiro, en representación de la firma BLANVIRA S.A., la que actúa como titular del emprendimiento industrial y futuro usuario de la Zona Franca, con RUT 21 811019 0012, se presentan ante usted en relación a la vista de referencia notificada el 31 de julio de 2018 en el marco de la solicitud de Autorización Ambiental Previa (AAP) para su proyecto de una planta de celulosa a operar bajo régimen de Zona Franca, a instalarse en los padrones Nº 823, 824, 825 y 826 y 300 de la Localidad Catastral Centenario , Departamento de Durazno y padrón 300 de la 11ª Sección Catastral de dicho departamento.

Complementando el informe técnico entregado el 6 de agosto de 2018, en esta ocasión se adjuntan original, copia y copia digital de las versiones actualizadas del Documento de Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental (Tomo I y Tomo II). El responsable de la evaluación ambiental es el Ing. Civil H/S Carlos Amorín, de Estudio Ingeniería Ambiental.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente,

Por CUECAR S.A.



Gervasio Gonzalez Simeonoff

DIVISION ADMINISTRACION
MVD/MA - D. MA
Rel: [Signature]
Fecha: 03/09/2018
Hora: [Signature]

Por BLANVIRA S.A.



Carolina Ferreiro Caprio